PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD DE LABORATORIO DE COMPUTO

CUADRO DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

ELABORADO /	REVISADO	APROBADO
D.Sc. David Eleazar Barra Quispe ***RESPONSABLE DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD***	**Dr. Héctor Luciano Velásquez Sagua** ***PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD***	**Dr. Juan Inquilla Mamani** ***DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES***
Fecha de Elaboración: **11/08/2026**	**Fecha de Revisión** **11/08/2026**	**Fecha de Aprobación:**

CUADRO DE CONTROL PARA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Primera (01)			El Protocolo de Seguridad y Bioseguridad del Laboratorio de Antropología se ha desarrollado bajo los lineamientos del MINEDU y de los requisitos del Modelo de Acreditación de Educación Superior SINEACE.

Protocolo de Seguridad y Bioseguridad del Laboratorio de Computo

Contenido

1. Introducción 4

2. Características Físicas del Ambiente 4

3. Uso de Equipos 5

4. Turnos y Horario 6

5. Normas de Seguridad en el Trabajo 6

6. Bioseguridad 7

7. Seguridad contra Incendios 7

8. Procedimiento de Emergencias 8

9. Monitoreo y Revisión del Protocolo 8

Ubicación: Aula N° 304 del pabellón nuevo de Antropología
Aforo máximo: 40 personas
Turno y horario: De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.

Objetivo

El presente protocolo tiene como objetivo garantizar la seguridad y bioseguridad de los usuarios del Laboratorio de Cómputo, proporcionando un ambiente seguro de trabajo, preservando la integridad física de los usuarios y el correcto uso de los equipos.

1. Introducción

El presente protocolo establece las normas de seguridad y bioseguridad del **Laboratorio de Computo** con el fin de garantizar un ambiente seguro para los usuarios y proteger la infraestructura y equipos del laboratorio. Este documento es aplicable a todas las personas que accedan al laboratorio, incluidas las del personal docente, estudiantes y personal Administrativo.

2. Características Físicas del Ambiente

- **Ubicación:** Aula N° 304 del pabellón nuevo de Antropología.
- **Superficie del aula:** 195 metros cuadrados.
- **Capacidad máxima (aforo):** 40 personas, con el debido distanciamiento social.
- **Condiciones de ventilación:** El aula cuenta con tres ventanas amplias que permiten la circulación de aire natural. También tiene un sistema de ventilación mecánica que asegura la renovación continua del aire.
- **Iluminación:** El ambiente está equipado con iluminación LED de bajo consumo, con luces distribuidas de manera uniforme para evitar sombras en las áreas de trabajo.
- **Mobiliario:** Mesas y sillas de trabajo ergonómicas distribuidas para garantizar un espacio cómodo para cada usuario, manteniendo el distanciamiento recomendado de al menos 1 metro entre puestos.

3. Uso de Equipos

El laboratorio está equipado con los siguientes dispositivos y equipos, cuyo uso deberá respetar las normas de seguridad:

- **Computadoras de escritorio**: Con conexión a Internet de alta velocidad, configuradas para acceder a plataformas de Cómputo y software de análisis antropológico.
- **Equipos de videoconferencia**: Cámaras web de alta resolución, micrófonos y altavoces para la realización de teleconferencias y clases virtuales.
- **Pantalla digital interactiva (TV)**: Utilizada para presentaciones, conferencias y proyección de material didáctico.
- **Servidores de almacenamiento**: Para guardar de manera segura los datos de las investigaciones antropológicas.
- **Sillas y mesas ergonómicas**: Acomodadas para garantizar la comodidad de los usuarios durante largas sesiones de trabajo.

Normas para el uso de equipos:

1. **Manipulación de equipos**: Solo el personal autorizado y capacitado podrá manipular los equipos de cómputo y servidores. Los estudiantes deberán solicitar asistencia si necesitan hacer ajustes técnicos.
2. **Limpieza de equipos**: Después de cada uso, los equipos deberán ser desinfectados con productos recomendados, especialmente las superficies que están en contacto con las manos (teclados, mouse, pantallas táctiles).
3. **Mantenimiento**: El equipo técnico del laboratorio llevará a cabo revisiones periódicas de los equipos para asegurar su correcto funcionamiento. Se debe notificar inmediatamente cualquier desperfecto.
4. **Acceso al laboratorio**: El ingreso al laboratorio solo está permitido previa autorización, respetando el aforo máximo de 40personas.
5. **Registro de uso**: Todos los usuarios deberán registrar su entrada y salida en el laboratorio y el uso de equipos. (Ver **Anexo 1**: Registro de uso de equipos).
6. **Uso de equipo de protección personal (EPP)**: Es obligatorio el uso de mascarillas dentro del laboratorio. Se recomienda el uso de guantes desechables si se manipulan dispositivos compartidos.

7. **Distanciamiento físico**: Mantener al menos 1 metro de distancia entre las personas en todo momento.
8. **Higiene personal**: Al ingresar al laboratorio, es obligatorio el lavado de manos o el uso de alcohol en gel disponible en la entrada.
9. **Desinfección de equipos**: Los equipos deben ser desinfectados antes y después de su uso. El laboratorio cuenta con productos desinfectantes recomendados para la limpieza.
10. **Normas uso de laboratorio**: Durante el uso del laboratorio de cómputo, solo una persona puede manipular el equipo de cómputo. Se desinfectará el equipo antes y después de su uso.

4. Turnos y Horario

- **Turnos diarios**: El laboratorio estará disponible de **lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.**, en un solo turno. Esto permitirá la eficiencia y las sesiones de clases para los estudiantes , respetando el aforo máximo de 40 personas.
- **Horario de limpieza**: Cada día, el laboratorio será desinfectado y limpiado en dos intervalos (07:15 a.m. y al finalizar el día a las 14:30 p.m.) para garantizar la bioseguridad de los usuarios.

5. Normas de Seguridad en el Trabajo

5.1 Medidas Generales de Seguridad

1. **Ingreso y salida del laboratorio**: Todo usuario deberá registrar su ingreso y salida en el cuaderno de control del laboratorio para llevar un seguimiento del aforo.
2. **Uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP)**: Todos los usuarios deberán usar mascarillas durante su estancia en el laboratorio. Se recomienda el uso de guantes desechables para la manipulación de equipos.
3. **Distanciamiento social**: Mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro entre personas dentro del laboratorio.
4. **Lavado y desinfección de manos**: Al ingresar y salir del laboratorio, los usuarios deberán lavarse las manos con agua y jabón o utilizar alcohol en gel disponible en dispensadores.

5.2 Medidas Específicas para Teleconferencias

- **Durante las prácticas**, solo una persona podrá utilizar los equipos a la vez, para evitar el contacto frecuente. Se deberá desinfectar el equipo antes y después de su uso.

6. Bioseguridad

6.1 Medidas Sanitarias

1. **Desinfección de superficies**: Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies (mesas, sillas, teclados, mouse) antes y después de cada sesión de prácticas. Para esto se usarán soluciones desinfectantes recomendadas por las autoridades sanitarias.
2. **Control de temperatura**: Se realizará un control de temperatura a todas las personas antes de ingresar al laboratorio. Las personas con una temperatura mayor a 37.5°C no podrán ingresar.
3. **Alcohol en gel**: Habrá dispensadores de alcohol en gel en la entrada del aula para que los usuarios desinfecten sus manos al ingresar y salir.

6.2 Aforo y Distanciamiento Social

- **Aforo máximo**: 40 personas, con el debido distanciamiento social.
- **Distribución**: Los asientos y mesas están organizados para mantener al menos 1 metro de distancia entre los usuarios.

6.3 Procedimiento en Caso de Emergencia Sanitaria

- Si un usuario presenta síntomas de una enfermedad infecciosa durante su estancia en el laboratorio, deberá retirarse inmediatamente del aula y comunicar al personal encargado. El laboratorio se cerrará temporalmente para su desinfección profunda.

7. Seguridad contra Incendios

- **Extintores**: El laboratorio cuenta con extintores en áreas estratégicas, visibles y accesibles.
- **Salidas de emergencia**: Las salidas están claramente señalizadas. Los usuarios deben familiarizarse con la ubicación de las mismas.

- **Simulacros**: Se realizarán simulacros de evacuación periódicamente para asegurar que todos los usuarios conozcan el procedimiento en caso de emergencia.

8. Procedimiento de Emergencias

En caso de incendio, accidente o cualquier otra emergencia, se seguirá el siguiente protocolo:

1. Mantener la calma y evacuar el laboratorio siguiendo las indicaciones del responsable de seguridad.
2. Utilizar las salidas de emergencia debidamente señalizadas.
3. En caso de accidentes, el personal encargado brindará primeros auxilios si es necesario y se contactará con los servicios médicos de emergencia.

9. Monitoreo y Revisión del Protocolo

Este protocolo será revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a nuevas normativas y garantizar la seguridad y bioseguridad en el laboratorio. Cualquier cambio será comunicado al personal y usuarios.

10. Medidas de Emergencia

Extintores: El laboratorio está equipado con extintores en áreas accesibles.

Evacuación: Las salidas de emergencia están debidamente señalizadas. En caso de emergencia, los usuarios deberán evacuar el laboratorio de manera ordenada siguiendo las instrucciones del personal de seguridad.

Accidentes o incidentes: Cualquier accidente o incidente dentro del laboratorio deberá ser reportado inmediatamente y registrado en el Anexo 2: Formato de registro de incidentes en el laboratorio.

11. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC)

IPERC del Laboratorio deComputo

Actividad	Peligros Identificados	Evaluación del Riesgo (Alto, Medio, Bajo)	Controles Implementados
Uso de computadoras y equipos tecnológicos	Sobrecarga eléctrica, daños en los equipos, fatiga visual	Medio	Inspección periódica, uso de correctores de postura, equipos ergonómicos
Manipulación de equipos de computo	Riesgo de contagio por uso compartido	Medio	Desinfección de equipos antes y después de cada uso, uso de EPP
Manipulación de servidores y sistemas de almacenamiento	Daño por sobrecalentamiento, caídas, cortes eléctricos	Alto	Mantenimiento periódico, uso de reguladores de voltaje, instalación adecuada
Permanencia prolongada en el laboratorio	Fatiga física y mental	Medio	Descansos programados, distribución ergonómica de los equipos
Desinfección de equipos	Inhalación de productos químicos	Bajo	Uso de mascarilla, ventilación adecuada, uso de productos certificados

Disposiciones Finales

1. Este protocolo será revisado y actualizado periódicamente según las recomendaciones de las autoridades sanitarias y las condiciones del laboratorio.

2. Todos los usuarios del laboratorio están obligados a cumplir con las normas establecidas para garantizar su seguridad y la de los demás.

D.Sc. David Eleazar Barra Quispe
Coordinador del Laboratorio de Computo
Escuela Profesional de Antropología
Universidad Nacional del Altiplano de Puno

Anexos

Anexo 1: Formato de registro de uso de equipos

Fecha	Nombre del Usuario	Equipo Utilizado	Hora de Inicio	Hora de Fin	Firma

Anexo 2: Formato de registro de incidentes en el laboratorio

Fecha del incidente: ____/____/_____

Nombre del usuario: _____

Descripción del incidente:
_____
_____

Acción tomada:
_____
_____

Firma del responsable del laboratorio: _____

Firma del usuario: _____